



Felipe Castro Gutiérrez

La extinción de la artesanía gremial

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1986

190 p.

Cuadros

(Serie Historia Novohispana, 35)

ISBN 968-837-401-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 9 de marzo de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/extincion/artesania.html>

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CONCLUSIONES



La ciudad de México tenía, a mediados del siglo XVIII, un sector de trabajadores industriales que reunía al 28% de su población económicamente activa; esto representa, para el año de 1753, alrededor de 11 200 personas.

La composición estamental de la actividad indica que los criollos eran neta mayoría y los peninsulares sólo un pequeño número. La fuerza de trabajo incluía un porcentaje de indios más alto y uno de mulatos más reducido en relación a su peso respectivo en la PEA. Los mestizos eran relativamente importantes como empresarios y trabajadores.

Las artesanías constituían el grupo más populoso dentro del conjunto de la industria, congregando al 81% del total de personas ocupadas en el sector.

En este conjunto hallamos varios oficios pertenecientes a lo que podemos llamar artesanía domiciliaria.

Estos artesanos no poseían una estratificación socioprofesional; efectuaban su trabajo en sus propias viviendas y producían artículos de manufactura sencilla, que no requerían de una gran inversión en instrumentos de trabajo.

Algunos de estos artesanos eran productores independientes, que vendían sus géneros en calles y mercados; sus ingresos eran determinados por sus habilidades y la relación entre la oferta y la demanda. Otros, en contraste, preparaban la materia prima o elaboraban elementos secundarios del proceso de trabajo de talleres y obrajes. La dependencia productiva de estos artesanos les llevaba a una mala situación social y económica.

Los oficios artesanales agremiados congregaban en 1753 al 67.6% de los trabajadores industriales. La historia de la mayor parte del medio centenar de oficios agremiados que existieron en la ciudad comienza en el siglo XVI; pero dos siglos después subsistían poco más de una veintena, y su situación distaba mucho de ser bonancible.

Casi todos los gremios se veían amenazados por la presencia de numerosos “intrusos” y de oficiales que, sin estar examinados, tenían tiendas públicas del arte. Abundantes son los testimonios que nos muestran a los gremios reducidos a escasos maestros, pobres, cargados.



de deudas e incluso sin trabajo por falta de demanda de sus operaciones.

El contraste con esto lo presentan oficios que conocían felices perspectivas de expansión y de aumento de los obradores y maestros. Sin embargo, incluso estos gremios aparentemente florecientes conocían situaciones críticas.

Estos hechos nos permiten afirmar que para las corporaciones gremiales la decadencia del oficio que le daba vida resultaba tan nociva como su prosperidad. La explicación de esta aparente paradoja se halla en el análisis de las características de los gremios de artesanos.

El Ayuntamiento de la ciudad de México obtuvo de los monarcas considerables facultades administrativas y jurisdiccionales, resultado de la real política de delegar funciones gubernativas en instituciones americanas de poder.

En el desempeño de sus obligaciones, los regidores siguieron una actitud de intervencionismo reglamentarista, fundamentado en la creencia de que únicamente la acción de las autoridades podía proteger a la comunidad de prácticas dolosas, controlar los efectos de la especulación y asegurar los públicos abastos. El Ayuntamiento, además, encontraba en su estrecho control de la vida productiva de la urbe una importante arma de influencia política y un medio de preservar el orden social.

El municipio se ocupó de las actividades manufactureras, deseoso de conseguir su abundancia, buen precio y calidad. Así, cada vez que un oficio comenzaba a multiplicar sus obradores, procuraba agremiar a sus artesanos; otras veces eran los mismos productores quienes lo solicitaban.

Los reglamentos consagraban al gremio como una proyección del sistema jerárquico, paternal y solidario de la producción artesanal; fue, en una palabra, el reflejo legislativo e ideológico de las relaciones sociales que imperaban en los talleres. Estas relaciones se manifestaban en la división jerárquica de los artesanos en maestros, oficiales y aprendices.

En este sistema de estratificación el aspecto técnico —la calificación profesional— determinaba el social, o sea el lugar que cada individuo ocupaba en las relaciones sociales de producción. Las ordenanzas buscaban la preservación de esta estratificación y la supresión de todo factor que atentara contra su vigencia. Así, apuntaban hacia el reparto igualitario de la demanda, el bloqueo de la diferenciación social entre los maestros, la exclusión de la competencia y de la acumulación de medios de producción o de trabajadores y velaban contra la intrusión del capital mercantil y de productores no examinados. A la vez, cui-

daban la correcta formación profesional y moral de los aprendices y el mantenimiento de relaciones paternas entre oficiales y maestros.

La organización gremial, por otro lado, no debe idealizarse; distaba mucho de ser igualitaria y democrática, al menos en el sentido que hoy damos a estos términos; además, reducía a un gran sector de trabajadores a laborar en condiciones de clandestinidad.

Las ordenanzas de numerosos oficios incluían disposiciones discriminatorias en perjuicio de los indios, mestizos y especialmente contra los mulatos y negros libres. Las motivaciones de estas reglas iban mucho más allá del simple prejuicio racial; tenían por fin el establecimiento de un virtual monopolio de la maestría —y en ocasiones hasta de la oficialía— en beneficio de los criollos. Así, los artesanos indios o mulatos, aunque tuvieran las habilidades necesarias para acceder al escalón superior de la jerarquía gremial, se veían obligados a trabajar como oficiales en provecho de sus maestros criollos.

La discriminación étnica y la limitación en el número de oficiales que cada maestro podía contratar generaba inevitablemente la existencia de un gran número de rinconeros. La situación de estos trabajadores era notablemente mala; compartían los problemas del trabajador artesano a domicilio, pero agravados por la obligada clandestinidad y el constante riesgo de sufrir la confiscación de su producción y herramientas.

Los gremios nunca lograron, a pesar de sus reiterados esfuerzos, la extinción de los rinconeros. Esto era causado por el hecho de que estos artesanos no tenían otra opción para subsistir, pero también por la presencia de intereses creados. Para algunos maestros, estos artesanos eran una fuerza de trabajo de reserva, barata y siempre disponible para enfrentar ocasionales incrementos en la demanda; por otra parte, muchos comerciantes hallaban en los rinconeros una posibilidad de vulnerar el monopolio gremial de la producción y de presionar a los maestros para obtener mejores precios en las mercancías que adquirirían.

El sistema gremial funcionó con estas características con bastante eficacia, preservando y reproduciendo constantemente las condiciones productivas y sociales que le daban fundamento. Fue en los momentos de expansión cuando mostró sus limitaciones y debilidades intrínsecas.

Esta situación se dio en forma irregular e interrumpida en distintas etapas de la historia colonial; pero comenzó a generalizarse en la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con las medidas renovadoras de las reformas borbónicas.

En esta época aparecen elementos que, si se considera a los gremios desde el punto de vista tradicional, resultarían sorprendentes e inex-

plicables. La posibilidad de beneficios acrecentados determinó la desaparición progresiva de las antiguas relaciones patriarcales entre maestros y oficiales. Desde el siglo xvi habían surgido diversos abusos en perjuicio de los trabajadores, como la retención del salario, la prolongación de la jornada y la extensión de los días laborables; métodos que, en el marco de una demanda limitada y una producción forzosamente restringida no hubieran tenido razón de ser.

Hacia 1800 proliferó el endeudamiento de los oficiales como una forma de atarlos al taller. Esto, inevitablemente, generó situaciones anormales en las relaciones de trabajo, como el “billete y noticia” que estos artesanos debían presentar cuando solicitaban ocupación y la compra y venta de sus deudas.

La reacción de los afectados —huida, ausentismo o establecimiento como rinconeros— provocó diversas medidas coercitivas y represivas en su perjuicio, que llegaron a ocho días de grillete y trabajos forzados en las obras públicas.

Por otro lado, la libre competencia y la desaparición en algunos oficios de las limitaciones al número de trabajadores e instrumentos de producción determinó el inicio de un proceso de diferenciación social entre los maestros.

Mientras algunos prosperaban y tendían a convertirse en empresarios, la mayoría no lograba más que satisfacer sus necesidades vitales o, peor aún, no conseguían establecer su propio taller y tienda.

Para estos maestros incapaces de convertirse en productores independientes, las alternativas eran escasas y poco aceptables. Algunos procuraban utilizar las prerrogativas gremiales en forma parasitaria, aceptando ser el “prestanombres” de un contraventor; otros hallaban ocupación como supervisores en los grandes talleres. Un numeroso grupo, finalmente, caía en la situación de los llamados “oficiales maestros”, que sólo se diferenciaban de los oficiales propiamente dichos en sus mayores salarios; pero al igual que ellos se hallaban frecuentemente endeudados con sus empleadores y su condición laboral no era mejor.

Así pues, el título de maestro no implicaba ya la propiedad de un taller, sino la posesión reconocida de ciertos conocimientos; las relaciones sociales que fundamentaban el sistema de estratificación gremial se hallaban en vías de desaparición.

Algunos documentos —que resaltan entre la parvedad de los datos que sobre este tema nos brindan las fuentes— parecen indicar ciertas formas embrionarias de organización sindical en la cual participaban conjuntamente los oficiales y los “oficiales maestros”. Si estos indicios

logran ampliarse en posteriores investigaciones, confirmarían el agotamiento y obsolescencia de la jerarquía gremial tradicional y su sustitución —y pronta oposición— por una división entre artesanos-trabajadores y artesanos-empresarios, entre un naciente proletariado y una naciente burguesía.

El taller del pequeño productor artesanal, con sus formas simples de cooperación técnica, pocos instrumentos de producción, escasos oficiales y comercialización de la mercancía directamente por el maestro artesano en la tienda adjunta, era incapaz de solucionar las necesidades de productos manufacturados que trajo consigo la ampliación del mercado a finales del siglo XVIII.

Algunos oficios, incapaces de adaptarse ante la nueva coyuntura económica, decayeron debido a la competencia de los contraventores y rinconeros; para ellos, el gremio con sus obligados dispendios representaba una pesada carga que no les traía ningún beneficio.

Para otros, en cambio, el problema radicaba en que su auge atraía el interés de grupos dispuestos a invertir productivamente sus capitales —generalmente obtenidos en las actividades mercantiles. La primera reacción de estos inversionistas frente a las limitaciones y privilegios gremiales había sido dirigirse al establecimiento de obrajes textiles.

Fueron los obrajes un sistema de producción objetivamente antagónico al artesanal; sin embargo no existen bases para suponer un eterno y perpetuo conflicto entre obrajeros y maestros. Parece haber existido una división del trabajo entre ambos, quizá motivado por un factor técnico: el obraje, capaz de manufacturar masivamente géneros burdos, no podía competir con los productos más elaborados del taller artesanal.

Paralelamente, el capital se infiltró gradualmente y con desigual éxito en los gremios que le resultaban más atractivos. Frente a esta penetración, los maestros tenían dos opciones. La una, que se reveló inútil, consistió en aferrarse a las ordenanzas e invocar la protección de las autoridades municipales; a la larga, esta resistencia terminó con el triunfo de los contraventores, dueños de poder económico y de influencias.

La otra, que sólo algunos gremios pudieron efectuar, fue adecuar las ordenanzas para hacer posible un crecimiento de la producción y un desarrollo capitalista dentro del régimen corporativo y en su propio beneficio.

Los casos que podemos considerar característicos lo representan los gremios de tejedores de algodón y de carroceros. El gremio de los aldoneros conoció a partir de la segunda mitad del siglo un notable

apogeo. Algunos talleres tenían 10, 12 y 14 telares; el número de maestros y oficiales creció aceleradamente y se abandonó la unión de producción y comercialización. El progreso técnico permitió la utilización de nuevas y vistosas combinaciones de fibras textiles, con lo cual el gremio rebasó los límites del mercado popular para vender sus géneros a los sectores pudientes.

Los comerciantes interesados en el ramo primeramente compraron los textiles para revenderlos, presionando a los maestros con la adquisición de artículos que los rinconeros entregaban a menor precio. Esto, con todo, permitía a los maestros tejedores refugiarse en las prerrogativas gremiales y actuar corporativamente en defensa de sus utilidades.

Así, algunos tratantes comenzaron a instalar talleres en contravención de las ordenanzas. La solución que hallaron los algodoneros fue incorporar a los oficiales y a los contraventores al gremio, aceptando la ampliación de los beneficiados por el monopolio gremial con tal de preservar su independencia colectiva y capacidad de negociación frente al capital mercantil.

Los maestros algodoneros realizaron una transición hacia la manufactura capitalista; esta evolución, sin embargo, fue incompleta debido a que en sus obradores no se dio un progreso en la división del trabajo. Aunque la producción era mayor cuantitativamente, las técnicas y la productividad seguían siendo las del taller artesanal.

El objetivo de estos maestros-empresarios no era ya satisfacer sus necesidades, sino obtener beneficios de la explotación de los jornaleros contratados. Para hacer esto posible, reformaron las ordenanzas que limitaban el número de telares, adaptándolas para permitir un crecimiento productivo *dentro* del régimen corporativo.

El gremio, entonces, deja de ser la cristalización, la proyección de la igualdad y el solidarismo comunitario para constituirse en el mecanismo de defensa de los empresarios industriales contra la incesante acción hegemónica del capital mercantil; es, entonces, una asociación empresarial.

En el gremio de carroceros, que también conoció un extraordinario adelantamiento a fines del siglo XVIII, el proceso fue diferente. Aquí, un grupo de “honorables contraventores” invirtió sus capitales para establecer grandes obradores, capaces de fabricar un gran número de carruajes con gran excelencia técnica.

Estas empresas reunían en un solo taller a artesanos de diferentes oficios, ahora entrelazados y coordinados. De esta manera, la división intergremial del trabajo quedaba superada; la mercancía final dejó

de ser el resultado de la labor de un único producto individual para ser manufacturada por un artesano colectivo. En este oficio el empresario no era ya un trabajador directo, sino que se limitaba a la organización del proceso de trabajo; aparecen, incluso, trabajadores no directos encargados de la administración y la supervisión.

Los maestros carroceros, a diferencia de los algodoneros, no pudieron realizar una transición hacia la condición de empresarios. Para esto debió pesar un factor tecnológico: la actividad requería no solamente de las habilidades propias de la carpintería, sino también de otros oficios. Consecuentemente, precisaba de tornos, forjas, de un número elevado de trabajadores calificados y de una disponibilidad de capitales que los maestros no tenían.

En esta situación, el Ayuntamiento tomó la medida de unir a maestros y contraventores; pero, a diferencia del caso de los algodoneros, estos últimos eran más numerosos y con mayores recursos.

El gremio de carroceros subsiste, pero solamente gracias a la fuerza de la inercia que mantiene a las instituciones aun cuando su razón de existir ha desaparecido. La corporación era ya un residuo fósil y caduco sin función alguna, la cáscara vacía de un sistema que había sido útil y benéfico.

Por otro lado, tanto entre los carroceros como entre los algodoneros la estratificación socioprofesional había caducado: la posesión de un obrador artesanal no era resultado de la adquisición de los conocimientos propios del oficio.

La abrogación final de las corporaciones artesanales fue resultado de la difusión del pensamiento económico liberal en España y, posteriormente, en sus colonias. Éste consideraba a las asociaciones de artesanos como monopolistas, contrarias al progreso de las artesanías y opuestas al derecho —natural o divino— que cada hombre tenía de trabajar para vivir.

Esta política carecía de una base social que la defendiera e impulsara; por otro lado, la aplicación de medidas concretas tropezaba con los problemas derivados del carácter atrasado de la economía española. Estas razones motivaron que la corona, en lugar de abolir los gremios, procediera a limitar poco a poco sus privilegios y prerrogativas.

Este proceso se extendió paulatinamente a la Nueva España, donde la posición abolicionista ganaba terreno entre los altos funcionarios y los miembros criollos del Ayuntamiento de la ciudad de México. Fue necesario que el poder pasara de la vacilante corona a los resueltos reformistas que integraban las Cortes de Cádiz para que se adoptaran disposiciones más radicales.

Es de notarse que en la ciudad de México, aun antes de que se discutiera en las Cortes el decreto que establecía la libertad industrial, la mayoría liberal del Cabildo había suspendido el funcionamiento de los gremios; y posteriormente, a pesar del retorno al poder de los conservadores en España y de los esfuerzos de algún funcionario, logró que la situación permaneciera incambiada hasta la proclamación de la independencia.

La abolición, sin embargo, no dio los resultados esperados. Favoreció a algunos pocos maestros que pudieron realizar la transición hacia la condición de empresarios; pero, sobre todo, benefició a los comerciantes que finalmente veían desaparecer los obstáculos legales que se interponían en sus afanes de dominación sobre los artesanos.

Los establecimientos artesanales, además, no realizaron una evolución hacia la manufactura; la mayor parte de los propietarios prefirieron recurrir al mal pagado y dependiente trabajo a domicilio.

En Francia e Inglaterra la extinción de las corporaciones tuvo felices efectos y estimuló el desarrollo industrial, acabando con las trabas del monopolio artesanal. En España y Nueva España, por el contrario, la abrogación de los gremios no se fundamentó en una demostrable demanda colectiva ni en la presión de una inexistente burguesía. Fue, más bien, una necesidad ideológica adquirida por imitación; se pensaba que esta medida favorecería el progreso de las manufacturas y aseguraría el abasto público con productos de buen precio y calidad.

El fracaso de las expectativas puestas en esta disposición fue provocado —además de otros factores generales a la sociedad y la economía— por el hecho de que en los países más adelantados de Europa la abolición de los gremios *siguió* al desarrollo industrial; en los países hispanos, en cambio, la *antecedió*.